

APRUEBA ADQUISICION QUE
INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 239

CALBUCO, 12 JUN 2014

VISTOS :

- Licitación publica n° 3479-70-LP14 adjudicada a RSA SEGUROS CHILE S.A.
- La necesidad de contar con póliza de seguro para Ambulancia Mercedes Benz Placa Patente WZ8093.
- Considerando el Art. N° 08, Letra g, de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y art. 10 , n°7 letra g) del reglamento de compras publicas se procede a la contratación de Poliza de seguro para el vehículo mencionado anteriormente a la Empresa RSA SEGUROS CHILE S.A.
- Decreto Exento n° 12.386 del 13/12/13 que aprueba Presupuesto de Salud Municipal 2014.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

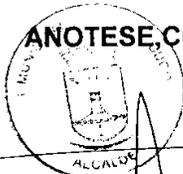
DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, Adquisición Directa , conforme al artículo mencionado en los vistos, por la contratación de póliza de seguro con vigencia hasta el 6 de Junio de 2015 al proveedor **RSA SEGUROS CHILE A, RUT 99.017.000-2**, por el valor de **UF 19.04** Iva incluido.

2.- **IIMPUTESE** el gasto al Presupuesto de Salud Municipal Vigente año 2014.

3.-**PUBLIQUESE** la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG LVV/ERA/PVB/cul.
DITRIBUCION :

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam



Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N 10
 Teléfono : 56-65-462100
 Fax : 56-65-462100-

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 13-06-2014 14:45:40
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3479-70-LP14

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-580-SE14

SEÑOR (ES)	RSA SEGUROS CHILE S.A	A Sr (a)	Patricia Castro
DIRECCIÓN	AV PROVIDENCIA Providencia Región Metropolitana de Santiago 1760 P.4 ROL 222-245 PROVIDENCIA	FONO	(56)(2) 3961140
RUT	99.017.000-2	FAX	(56)(2) 3961410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	seguro ambulancia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N° 10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CLAUDIA URIBE LONCON	56-65-462100	adquisicionesdesamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad no definida	PRIMA SEGURO AMBULANCIA WZ 8093 HASTA EL 06 DE JUNIO DE 2015		16,00	0,00	0,00	16,00

Neto	UF		16,00
Dcto.	UF		0,00
Cargos	UF		0,00
Subtotal	UF		16,00
19% IVA	UF		3,04
Total	UF		19,04

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

LICITACION 3479-70-LP14

Decreto del Proveedor del Mercado Público

1. Deberá entender los resultados de cada proceso
2. Deberá participar en mercado público, igualmente y sus arboturas
3. Deberá aceptar el pago de los servicios en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Deberá adecuar los actos de los organismos compradores del sector
5. A través y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, proceso con el cual cada uno de los procesos de compra y contratación en desarrollo
6. Deberá garantizar sus productos y servicios entre los organismos compradores, proceso con el cual cada uno de los procesos de compra y contratación en desarrollo

Para mayor detalle sus datos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP2014/index.jsp> y regístrese de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 247

CALBUCO, 23 JUN 2014

VISTOS:

- ✓ La necesidad del servicio de adquirir cintas para la toma de muestras de control de glicemia capilar para usuarios del Programa de Salud Cardiovascular, cada tres meses.
- ✓ La empresa Roche Chile Ltda., Rut 82.999.400-3, es proveedor de los equipos para la toma de muestra de control de glicemia capilar y colesterol total de muestra sanguínea capilar, dichos equipos fueron entregados en calidad de comodato con el compromiso que los insumos médicos, cintas Accu-Chek Performa y cintas Colesterol Accutrend plus, fueran adquiridos a la empresa dueña de estos equipos.
- ✓ El Art. N° 08, Letra g, de la Ley N° 19.886 y art. 10 N° 7, letra g, del reglamento de compras públicas.
- ✓ D. Exento N° 12.440, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco, del 13 de diciembre de 2011.
- ✓ Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- ✓ Las Facultades que me confiere EL D.F.L. N° 1/2006 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adquisición Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor, ROCHE CHILE LTDA., RUT 82.999.400-3, por la compra de:

* 70 frascos x 50 unidades de cintas Accu-Chek Perfoma, por el monto de \$980.000 + IVA

* 60 frascos x 25 unidades de cintas Accu-Chek Performa, por el monto de \$420.000 + IVA.

2.- Impútese el gasto al Item PCV Complemento GES 2014 del Desam Calbuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO



RCG/LVV/CSD/PVB/KVV/agg
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam
- Archivos Cesfam

Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N°10
 Teléfono : 56-65-587001
 Fax : 56-65-461071-

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 23-06-2014 14:28:25
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-608-SE14

SEÑOR (ES)	ROCHE CHILE LIMITADA	A Sr (a) :	Cristián Vera
DIRECCIÓN	Av. Cerro El Plomo Las Condes 5630	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 24413375
RUT	82.999.400-3		FAX : (56)(02) 24413634

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Cintas Accu-Chek - Cesfam Calbuco			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	Aura Elena Guerrero Gallardo	56-65-587001	secretariacesfamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101727	Materiales para hacer exámenes	70 Unidad no definida	Frascos de cintas Accu-Chek Perfoma, frascos de 50 unidades, fecha de vencimiento igual o mayor a 2015.		14.000,00	0,00	0,00	980.000
60101727	Materiales para hacer exámenes	60 Unidad no definida	Frascos de cintas Accu-Chek Perfoma, frascos de 25 unidades, fecha de vencimiento igual o mayor a 2015.		7.000,00	0,00	0,00	420.000

Neto	\$	1.400.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.400.000
19% IVA	\$	266.000
Total	\$	1.666.000

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Cintas Accu-Chek Performa - Programa Cardiovascular
 Despachar a: Eulogio Goycolea N° 132 Calbuco
 QF. Marvin Saldivia Vera

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 249.

CALBUCO, 24 JUN 2014

VISTOS:

- ✓ La necesidad del servicio de realizar mantención y reparación de fotocopiadora RICOH, Aficio MP-201 del Centro de Salud Familiar de Galbuco, incluyendo mano de obra y repuestos.
- ✓ A dicho equipo hay que realizarle mantención de piezas gastadas y/o quebradas por el uso, aprox. cuando lleva 30.000 copias, a la fecha el equipo lleva 61.500 copias, presentando múltiples problemas al fotocopiar que prácticamente hemos resuelto no hacer uso del equipo, causando un caos mayor puesto que es la única fotocopiadora en el establecimiento.
- ✓ DIMACOFI S.A., es la empresa concesionaria, representante, autorizada y encargada de realizar la venta, mantención y reparación de la Marca RICOH, en la Región de Los Lagos.
- ✓ D. Exento Nº 12.440, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco, del 13 de diciembre de 2011.
- ✓ Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, D. Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886.
- ✓ El Art. Nº 08, letra g, de la Ley Nº 19.886 y art. 10 Nº 7, letra e, del reglamento de compras públicas.
- ✓ Las Facultades que me confiere EL D.F.L. Nº 1/2006 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

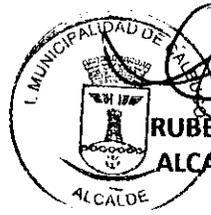
DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Adquisición Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor, DIMACOFI S.A., RUT 92.083.000-5, por UN MONTO DE \$225.921 + IVA, según presupuesto Nº 1250
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto vigente 2014 del Desam Calbuco.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/CSD/PVB/KVV/agg
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam
- Archivos Cesfam



Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N°10
 Teléfono : 56-65-587001
 Fax : 56-65-461071-

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 27-06-2014 10:41:00
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-640-SE14

SEÑOR (ES)	DIMACOFI S.A	A Sr (a) :	Claudia Rocha Jara
DIRECCIÓN	Rengo 566 Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2213984
RUT	: 92.083.000-5	FAX :	(56)(41) 2227607

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantención fotocopiadora Cesfam			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		DIRECCION DE DESPACHO :	
Galvarino Riveros N° 10	Calbuco	Región de los Lagos	
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :		secretariacesfamcalbuco@gmail.com	
	Aura Elena Guerrero Gallardo	56-65-587001	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111604	Personal técnico temporal	1 Unidad no definida	MANTENCION FOTOCOPIADORA SECUN PRESUPUESTO N° 1250		225.921,00	0,00	0,00	225.921

Neto	\$	225.921
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	225.921
19% IVA	\$	42.925
Total	\$	268.846

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MANTENCION FOTOCOPIADORA CESFAM
 DECRETO ALCALDICIO N° 249 DEL 24/06/2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público equitativamente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre actualizada en este espacio

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite http://www.mercadopen.cl/portal/MP/2/sic/ver/5/leyes_y_reglamentos/derechos_del_proveedor.html

APRUEBA ADQUISICION QUE
INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 252 -

CALBUCO, 26 JUN 2014

VISTOS:

- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- El Art. N° 08, Letra G, de la Ley N° 19.886 y art. 10 n° 7, letra g del reglamento de compras publicas.
- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- La necesidad del servicio de adquirir reactivo hemoglobina glicosilada para análisis de exámenes de pacientes diabeticos de la comuna.
- Clinitest Ltda., es proveedor que distribuye el reactivo de hemoglobina glicosilada y con equipos en comodato en el Laboratorio Hospital de Calbuco.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Adquisición Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor **CLINITEST LTDA., RUT: 76.842.420-9**, por la compra de **50 KIT DCA 2000 HBA1C REAGENTTTT**, por el monto de \$2.117.500 + IVA.

2.- Impútese el gasto al Ítem Laboratorio Básico 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLAROLE
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/ERA/PVB/HSN/cul.
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam



V°B° FINANZAS

Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvanno Riveros N°10
 Teléfono : 56-65-462100
 Fax : 56-65-462100-

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 27-06-2014 10:29:04
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-639-SE14

SEÑOR (ES)	CLINTEST LIMITADA	A Sr (a)	Ma. Andrea Jara Valderrama
DIRECCIÓN	Avda. Ricardo Lyon 1899 Providencia	FONO	(56)(2) 2513594
RUT	76.842.420-9	FAX	(56)(2) 2231260
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	HEMOGLOBINA GLICOSILADA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N° 10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	Galvarino Riveros N° 10	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CLAUDIA URIBE LONCON	56-65-462100	adquisicionesdesamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181514	Fotómetros de hemoglobina	50 Unidad no definida	KIT DGA 2000 HBA10 REAGENT INTL X 10 TEST		42.350,00	0,00	0,00	2.117.500

Neto	\$ 2.117.500
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 2.117.500
19% IVA	\$ 402.325
Total	\$ 2.519.825

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

LABORATORIO BASICO

Derechos del Proveedor de Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada licitación.
2. Derecho a participar en el mercado público o igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago por concepto de honorarios y costas establecidas en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Aclamar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, así como a participar en procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, a Chile, y a obtener toda la documentación que se encuentre, resultado de este tipo de licitaciones.

Para mayor detalle, consulte los artículos 13, 14 y 15 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2.966, de 2011, y el artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2.966, de 2011.